



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Disposición

Número:

Referencia: EX-2020-63737089-APN-DRI#ANMAT

VISTO el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios, la Decisión Administrativa N° 761 del 6 de septiembre de 2019, la Disposición ANMAT N° 4181 del 27 de julio de 2010 y el expediente EX-2020-63737089- -APN-DRI#ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que por la referida Disposición ANMAT N° 4181/10 se creó, bajo la órbita de la Administración Nacional, el Plan ANMAT Federal cuyo objetivo general consiste en el fortalecimiento de las capacidades de regulación, fiscalización y vigilancia a nivel nacional y provincial que involucre medicamentos, alimentos y productos médicos de competencia de la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA.

Que por la Decisión Administrativa N° 761/19, por la que se aprobó la nueva estructura de primer y segundo nivel operativo de esta Administración Nacional, se estableció que la Dirección de Relaciones Institucionales tiene entre sus responsabilidades primarias la de asesorar al Administrador Nacional en lo inherente a la implementación del Plan ANMAT Federal y coordinar las estrategias para su cumplimiento.

Que la Dirección de Relaciones Institucionales y la Dirección de Asuntos Jurídicos han tomado intervención en su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL

DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Establécese que el PLAN ANMAT FEDERAL, creado por la Disposición ANMAT N°4181/10, funcionará en la órbita de la DIRECCIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES y estará coordinado por la Sra. Marina Amadeo, Leg.: 116.015.

ARTÍCULO 2°.- Déjase sin efecto lo dispuesto en el artículo 5° de la Disposición ANMAT N°4181/10.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Notifíquese a quienes corresponda. Dése a la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido, archívese.

EX-2020-63737089-APN-DRI#ANMAT